



Junta de Desarrollo Industrial

28° período de sesiones

Viena, 25 a 27 de mayo de 2004

Tema 7 del programa provisional

TRANSICIÓN A UN SISTEMA DE MONEDA ÚNICA

Informe del Director General

Se presenta información sobre otras novedades resultantes, entre otras cosas, del cierre de las cuentas del bienio, así como de la gestión de los proyectos de cooperación técnica tanto en dólares como en euros, en conformidad con la conclusión 2003/6 del CPP y la decisión de la Junta IDB.27/Dec.5.

Introducción

1. La Secretaría ha mantenido periódicamente informados a los órganos rectores de los pasos seguidos para la introducción del euro como moneda única de los presupuestos, prorrateos de cuotas, cuentas e informes con efectos al ejercicio económico 2002-2003. Últimamente, la Conferencia General tuvo a su disposición, en su décimo período de sesiones, el documento IDB.27/9-PBC.19/9, así como la decisión IDB.27/Dec.6 de la Junta de Desarrollo Industrial.

2. Tanto en la conclusión del Comité de Programa y de Presupuesto (2003/6) como en la decisión de la Junta (IDB.27/Dec.5) se pidió al Director General que informara a los Estados Miembros de las novedades resultantes, entre otras cosas, del cierre de las cuentas del bienio, así como de la gestión de los proyectos de cooperación técnica tanto en dólares como en euros.

I. EXPERIENCIA Y MEDIDAS ADOPTADAS

3. Como se dice en el documento IDB.26/4-PBC.18/5, la Secretaría esperaba tener una idea más clara de los problemas planteados y las medidas necesarias para

corregirlos al preparar las cuentas del bienio 2002-2003. Se han finalizado las cuentas de dicho bienio, que muestran la utilización de los recursos financieros durante el período del 1° de enero de 2002 al 31 de diciembre de 2003. Suministran información sobre los presupuestos ordinario y operativo, así como sobre las actividades de cooperación técnica financiadas con cargo a los recursos extrapresupuestarios, y en los párrafos siguientes figura información relativa al sistema de moneda única.

Presupuestos ordinario y operativo

4. En el bienio 2002-2003 el presupuesto ordinario siguió registrando un cierto volumen de gastos en dólares. Como se señaló anteriormente, ello es inevitable porque hay tipos de gasto que se basan en escalas de sueldos y tarifas establecidas en dólares (por ejemplo ciertas prestaciones reconocidas a los funcionarios, o la contribución de la Organización a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas), o bien se liquidan a través de la cuenta de compensación del PNUD, que funciona en dólares de los Estados Unidos. En este último supuesto, el tipo de gasto más importante es el relacionado con los desembolsos de las oficinas extrasede que se sirven del

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

PNUD para sus operaciones financieras. En las categorías de gasto que no se ajustaban al anterior esquema, la Secretaría puso especial empeño en reducir los riesgos derivados de los compromisos en monedas distintas del euro.

5. Los movimientos del tipo de cambio registrados durante el bienio fueron favorables en lo que respecta al presupuesto ordinario, por lo que fue posible efectuar una transferencia a la cuenta de reserva (véase más adelante).

6. En cambio, el presupuesto operacional se ha visto afectado por la disminución del poder adquisitivo debida a los movimientos del tipo de cambio. Los ingresos del presupuesto operativo son función de los gastos de cooperación técnica, que se contabilizaron en dólares de los EE.UU. Ahora bien, la mayoría de los gastos del presupuesto operativo siguieron efectuándose en euros, lo que originó una pérdida de 1.173.000 € durante el bienio. En consecuencia, la reserva del citado presupuesto presentó un ligero déficit al término del bienio, pese al aumento de la ejecución de la cooperación técnica notificado y a las considerables reducciones de la utilización de los recursos en comparación con las estimaciones presupuestarias iniciales. En vista de ello, la Secretaría estudiará la posibilidad de cubrir esas pérdidas.

Cuenta especial para las fluctuaciones del tipo de cambio que afecten al presupuesto ordinario

7. La Conferencia General autorizó el establecimiento de una reserva para proteger al presupuesto ordinario de los efectos de las fluctuaciones del tipo de cambio en aquellas categorías de gastos que por su naturaleza se basan en el dólar (GC.8/Dec.16 d)). Éstos son los mismos tipos de gasto que antes se presupuestaban en dólares y representaban la parte en dólares del prorrateo de cuotas en dos monedas.

8. La cuenta especial se creó con un saldo inicial igual a cero. Al cierre del bienio 2002-2003, como parte de la preparación de los estados financieros, la Secretaría determinó el volumen de los fondos que se habían de ingresar en la cuenta especial a causa de los movimientos favorables del tipo de cambio habidos durante todo el bienio.

9. Para determinar las ganancias por fluctuaciones cambiarias registradas durante el bienio, se aplicó la metodología anteriormente señalada y aprobada por la Conferencia General en su decisión GC.8/Dec.16. Se determinaron los gastos reales en dólares de los Estados Unidos realizados en esas líneas específicas de gasto basadas en dólares y se utilizó la diferencia entre el tipo de cambio que se supuso al preparar el presupuesto y los tipos de cambio realmente registrados para concretar la ganancia que se debía transferir a la cuenta especial.

10. El balance de cierre de la cuenta consignado en los estados financieros es 1.840.776 €.

Gestión de las actividades de cooperación técnica en dólares y en euros

11. En 2003 se perfeccionó el sistema de control de la ejecución financiera. Tras la mejora introducida en 2003, fue posible aprovechar las nuevas características de presupuestación en distintas monedas. La ONUDI ha implantado el euro en su ciclo de gestión de proyectos, lo que permite contabilizar cualquier proyecto en dólares o en euros. Se examinaron las fuentes de fondos de los proyectos en curso para clasificarlos según se basaran en dólares o en euros. La financiación procedente del PNUD, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal continuarían basándose en dólares. Por lo tanto, los proyectos correspondientes siguen encuadrados en esa moneda. El criterio para determinar qué proyectos se basan en el euro sería la moneda de la contribución, incluido el programa ordinario de cooperación técnica, juntamente con aquellos proyectos en cuyo caso la ONUDI ha de rendir informe en euros.

12. En cuanto a los proyectos existentes calificados como basados en euros, el saldo financiero existente en dólares de los Estados Unidos al fin de 2003 se ha convertido en euros, aplicando el tipo de cambio del 31 de diciembre de 2003. A fin de restablecer el poder adquisitivo en el caso de los proyectos cuyos gastos se efectúan en euros, se están examinando diversas opciones para asignarles las cantidades requeridas con cargo a las ganancias acumuladas, pero aún no distribuidas, en saldos de caja y de inversiones.

13. En 2002-2003 todas las actividades de cooperación técnica se administraron en dólares, mientras que los presupuestos ordinario y operativo se gestionaron en euros. Para presentar los estados financieros consolidados de la ONUDI relativos al bienio finalizado en 2003, se adoptaron las siguientes medidas (se facilitarán detalles en el informe del auditor externo correspondiente al bienio 2002-2003¹, que incluye las notas relativas a los estados financieros):

- Se ha preparado para el año terminado el 31 de diciembre de 2003 un estado combinado, en euros y dólares, de ingresos y gastos y de cambios en las reservas y los saldos de fondos (notas relativas a los estados financieros-anexo II, cuadro 1);
- Se ha preparado en euros y dólares un estado combinado de activos, pasivos, así como reservas y saldos de fondos al 31 de diciembre de 2003

¹ Se hará llegar a la Junta en su 29º período de sesiones por conducto del Comité de Programa y de Presupuesto.

(notas relativas a los estados financieros-anexo II, cuadro 2);

- En dichos estados financieros, todas las partidas no consignadas en euros se han convertido en esta moneda con arreglo a las siguientes pautas:
 - Al comienzo de 2002 las reservas y los saldos de fondos, que se denominaban en dólares, se convirtieron en euros al tipo de cambio de 1 dólar de los EE.UU. = 1,123 € (GC.9/Dec.15);
 - Los ingresos, gastos y cambios de las reservas y los saldos de fondos se consignan indicando el equivalente en euros correspondiente en la fecha estimada de la operación, aplicando el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en esa fecha, es decir, el tipo de cambio mensual pertinente;
 - Los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos existentes al 31 de diciembre de 2003 se convirtieron en euros aplicando el tipo de cambio operativo de las Naciones Unidas vigente en la misma fecha (de conformidad con la decisión GC.9/Dec.15).
- La pérdida resultante de esa conversión de los activos, pasivos, reservas y saldos de fondos existentes al 31 de diciembre de 2003 se consigna como “otros ajustes a las reservas y saldos de fondos” en el estado combinado, en euros, de ingresos y gastos y cambios en las reservas y los saldos de fondos (notas relativas a los estados financieros-anexo II, cuadro 1). Estos ajustes/nuevas valoraciones no tienen consecuencia alguna para los donantes, ya que los estados en dólares presentan la información correcta sobre la situación de los fondos por ellos aportados, así como las actividades realizadas con cargo a esos recursos. Así pues, los donantes podrían hacer caso omiso de los estados financieros en euros.

14. La presentación en dólares de las actividades de cooperación técnica exigía recalcular el valor, al 31 de diciembre de 2003, de los activos y pasivos monetarios no denominados en dólares. Por razones de prudencia las ganancias resultantes no realizadas no se consignan como ingresos correspondientes al período, sino que se

dejan en reserva como cuenta por pagar hasta que se realizan.

15. La ganancia resultante de la nueva valoración del saldo de caja y de las inversiones en euros se deja también en reserva como cuenta por liquidar y no distribuida a los donantes. Dado el fortalecimiento del euro, la cantidad total reservada para 2002-2003 es de 7,7 millones de dólares. Esta cantidad se utilizará en 2004 principalmente para restablecer el poder adquisitivo en el caso de los proyectos con gastos en euros tras la implantación de los presupuestos basados en euros, después de lo cual quedará disponible para su distribución el eventual remanente.

16. En esa fase los donantes que han financiado actividades en euros podrían hacer caso omiso de los estados financieros en dólares, pues para ellos los estados financieros en euros facilitarían información correcta sobre la situación de los fondos que han aportado y las actividades realizadas con cargo a esos recursos.

17. Se mantendrá a los órganos rectores al corriente de otras novedades que se registren tras la implantación de la gestión de los programas de la cooperación técnica basada en el euro, el restablecimiento del poder adquisitivo y el cierre final de las cuentas del bienio 2002-2003, así como las deliberaciones con el auditor externo al respecto.

II. MEDIDAS QUE SE SOLICITAN A LA JUNTA

18. La Junta de Desarrollo Industrial:

“a) Toma nota de la información presentada en el documento IDB.28/9 acerca de la transición a un sistema de moneda única, en particular con respecto a la preparación de las cuentas del bienio 2002-2003;

b) Toma nota con satisfacción de las medidas adoptadas por el Director General para garantizar la aplicación del euro;

c) Pide al Director General que informe a los Estados Miembros de las ulteriores novedades relativas a la transición a un sistema de moneda única, así como de la gestión de los proyectos de cooperación técnica tanto en dólares como en euros;

d) ...”.